

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18433** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 247/15-A, y nif 50297 47 1 2015 0000518.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 13/05/2015.

4. Deudor en concurso: Transaznar, S.A.L., cif A50325786, con domicilio social en Zaragoza, camino Miralbueno, Torre Balmes, 276 dpdo, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 893, folio 1, hoja 10557.

5. Facultades de administración: suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 25/05/2015. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7. Administración concursal: Economistas Consultores Asociados S.L.P, CIF B50815968.

Dirección postal: Av Cesar Augusto, 3, 6ºC, 50004-Zaragoza.

Dirección electrónica: concursotransaznar@eca1966.es.

Teléfono: 976443501.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 27 de mayo de 2.- La Secretaria Judicial.

ID: A150025859-1